



SALTA, 2 de octubre de 2013

VISTO la Resolución N° 017/2013-CCI, a través de la cual se otorga al Sr. Fernando Josué Villalba, una Beca de investigación para estudiantes Avanzados (BIEA), por la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1908-13, el Sr. Fernando Josué Villalba solicita ayuda económica para asistir al XIV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre del corriente en Santa Fé.

Que la directora de la beca, Lic. Andrea Cravero Bruneri, avala la solicitud.

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 032/2009-CCI, está prevista la posibilidad de otorgar ayuda económica para participar en eventos científicos a los becarios del CIUNSA.

Que mediante Despacho del 9 de octubre de 2013 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, otorgando una ayuda económica de \$ 700 (pesos setecientos).

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al becario BIEA del CIUNSA, Sr. Fernando Josué Villalba, DNI: 31.853.868, una ayuda económica de \$ 700 (pesos setecientos), para asistir al XIV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos a realizarse en Santa Fé del 23 al 25 de octubre de 2013

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Cravero Bruneri, Sr. Villalba, y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 193 / 2013- CCI

Dra. Liz Nallim
Secretaria Técnica
CIUNSA

Mag. Mario Toledo
Vice Presidente
CIUNSA